

REPUBLICA DE CHILE

SEÑALES CUARTO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO VEINTI Y CUATRO.

Agenda
Consultas
Hijos
Luz de Luna
da g. extend
el punto

En la Villa de Ahama en los veintidós días del mes de Octubre de
 Mil, setecientos y cuarenta y cuatro años, sus Señores los Señores
 D. Don Morales Carrizosa y D. Pedro de Lara Valero Alcaldes
 de Ordinarios, J. Pablo de la Cruz, D. Pedro Gallego, D. Fer-
 nando de la Cruz Cayula y D. Luis de Zeron Vizcainos Consejo
 Justicia y Regim. de la Ciudad Juntos en su Ayuntamiento en
 la forma que lo Costumbre para tratar y Conferir las
 cosas que se refieren al bien publico de dicha Villa Di-
 gieron quanto a que las Salas y arroyos de Cruzpunto No-
 son legales para tener el trigo perteneciente a su Caudal
 mayormente por que como está la Sala que llaman
 de la Simbra y en su función de Guaranillo, y por que de
 Causa de la humedad que se produce de la gran llovizna
 que cae de la falda del Castillo y de xaman junto a la
 pared frenal de dicha Sala, que se le quita en las lluvias por
 cuya causa los granos que en ella se echan se tocan los
 mas de los años de ella, en su humedad de oxígeno, de que re-
 sultan algunos quibros como se ha dicho en este pre-
 sentado, y que una Casapiguina contigua a las Salas de
 las de dicho punto propia de Salvador Vera del Sr. Con-
 duendo Comstra de Suria Mayor, que las da Gabriel
 Don Mill, de Zúntos y U. pocas, omens, y se com-
 pran para la Conquista de la Ciudad para dicho punto por lo
 que queda relacionado; debían mandar y acordar man-
 darlos acordaron se haga Consulta al Sr. Don Juan
 de Arce Casero mayor del Consejo de Indias para que

